

RESEÑAS

LETICIA PÉREZ PUENTE, *Los cimientos de la Iglesia en la América española. Los seminarios conciliares, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, 510 pp. ISBN 978-607-029-322-1

La fundación de un convento, un colegio, un seminario conciliar y, de manera general, de cualquier establecimiento eclesiástico en la época moderna, siempre estaba rodeada de un sinnúmero de complicaciones que podían constituirse en una verdadera contienda de años con numerosos participantes. Entre otras cosas, una fundación se constituía como parte de un complejo proyecto articulado por diversos actores en busca de mayor preeminencia sobre otros, era un cambio en los recursos prácticos y simbólicos que suponía nuevas filias y lealtades; en síntesis, trastocaba la balanza del poder en un territorio.

Al respecto, *Los cimientos de la Iglesia en la América española. Los seminarios conciliares, siglo XVI*, nos aproxima a los procesos fundacionales de los primeros 11 seminarios tridentinos establecidos en América; de ahí que no se trate de la vida en su interior, sino de las condiciones que permitieron su existencia, así como de los avatares para concretarlos. Se abordan puntualmente los seminarios fundados en (los menciono en orden cronológico): Quito, Guadalajara, Cuzco, Santa

Fe de Bogotá, La Plata de los Charcas, Santiago de Chile, La Imperial, Lima, Guatemala, Tucumán y Puebla de los Ángeles.

Los seminarios conciliares eran comunidades de estudiantes (colegios) gobernadas por el obispo; estudiaban lo que él establecía, servían a la catedral y a su preceptor se le pagaba con las rentas eclesiásticas de la diócesis. Así, no era necesario un edificio o un tipo específico de lecciones para su existencia; lo que los caracterizaba era el origen eclesiástico de sus rentas, el cual garantizaba el gobierno del obispo.

Dada su definición, para los diocesanos fue de suma importancia su creación ya que, más allá de profesionalizar la labor del clero, los seminarios conciliares formaban a jóvenes bajo su cobijo, con lo que les debían lealtad, más allá de la oportunidad de crear un estrecho vínculo con ellos y sus familias. Pero, a la vez que estas fundaciones lo fortalecían, era necesario que el prelado tuviera el suficiente control de su diócesis para obtener los ingresos que le permitieran instaurarlas y mantenerlas.

Por su parte, para la corona, los seminarios resultaban fundamentales pues organizaban a la sociedad en torno a los metropolitanos y, con ello, el rey podía incrementar su autoridad y los beneficios procedentes con mayor control, recursos económicos y alcance de la labor evangelizadora. Al respecto, cabe recordar que a partir del Concilio de Trento, la catedral se presentó como la rectora de la vida espiritual de los fieles, por lo que la reforma eclesiástica tridentina y regia dependía del poder de los obispos. En este sentido, lejos de ver a los seminarios conciliares sólo como centros de instrucción para el clero secular, la autora muestra cómo fueron parte de los proyectos políticos de la corona destinados a incrementar su poder.

Para entender lo anterior, Leticia Pérez Puente nos explica las implicaciones que tuvo el Concilio de Trento, en especial en torno a la labor que debían desempeñar los obispos y, con ella, la creación de los seminarios. Después de todo, el verdadero reto del sínodo ecuménico era su aplicación, sobre todo a la luz de los intereses de la corona, quien lo insertaría en sus territorios. Así, vemos los intentos por implementarlo en América a partir de la realización de concilios provinciales. No obstante, las distintas realidades que vivían los virreinos de Nueva España y Perú quedaron reflejadas en los acuerdos conciliares de México y Lima y, por consiguiente, en el respaldo que éstos dieron

para la fundación de los seminarios tridentinos. Especialmente influyó el poder que los frailes habían alcanzado en el virreinato novohispano, lo que ocasionó que en él sólo se fundaran dos en el siglo xvi (Guadalajara y Guatemala), mientras que en el peruano se establecieron ocho, ya que el contexto de guerra y la agreste geografía habían impedido el temprano asentamiento de los mendicantes y, con ello, que los obispos dominaran muy pronto el escenario eclesiástico. Después de todo, como ya lo señalé, la posibilidad de fundar, el proceso para lograrlo y las características que tuvo cada seminario, dependieron de la manera en que estaban organizados los poderes y el grado de consolidación de la Iglesia secular en el lugar.

Una vez habiéndonos situado, la autora se acerca a las condiciones políticas y sociales en las que se crearon los seminarios, así como a los primeros años de su funcionamiento y, con ello, a los actores que los promovieron o se opusieron a ellos. Al fortalecer su figura y autoridad, inevitablemente los obispos terminaron por enfrentarse a los frailes –al restarles los privilegios pontificios y reales que habían conseguido para la evangelización–, a los cabildos catedralicios –al minar su independencia, su presencia y, con ella, su poder–, a los servidores regios, como virreyes, gobernadores y audiencias –al amenazar su actuación y desempeñarse en detrimento de su jurisdicción–, entre otros.

Ante una realidad tan compleja, se denota la preocupación que tuvo Pérez Puente por mostrar las tramas fundacionales de la manera más clara posible. Esto lo logró con éxito no sólo con una redacción muy cuidada, sino con la estructura que dio al libro, agrupando las distintas fundaciones a partir de sus momentos y características comunes.

Así, después de la parte introductoria, de la que ya he hablado, nos presenta los casos de Quito, Cuzco y Santa Fe de Bogotá para ver la promoción que el rey hizo de estos colegios. Como es notorio desde el estudio de estos tres seminarios, impulsar el fortalecimiento de los obispos no significó en caso alguno que gozaran de independencia, pues la corona siempre implementó mecanismos para controlar su actuación; muestra de ello es la llamada Ordenanza de Patronato.

Después, la autora nos aproxima a los colegios de Charcas, Santiago de Chile y La Imperial explicando la transformación de los procesos fundacionales gracias al tercer sínodo limeño, en que se estableció una nueva forma de financiamiento. Tal medida permitió crear seminarios

conciliares en diócesis pobres y conflictivas, como en la de La Imperial y, probablemente, en la de Santiago.

El siguiente grupo conjunta las fundaciones de Lima y el Tucumán argentino, así como las refundaciones de Quito y Bogotá y la nueva fundación de Cuzco, presentando las relaciones que los jesuitas establecieron con tales seminarios. Al respecto, es de destacar cómo en varios casos la Compañía administró los colegios, en apoyo al fortalecimiento del diocesano; sin embargo, tiempo después, al adquirir mayor poder compitieron con ellos por limosnas, alumnos, cátedras, etc. Pero, como se muestra en estas fundaciones, la posibilidad que tuvieron los jesuitas de apropiarse de la dirección de tales colegios dependió, en gran medida, de la organización que tenía la Iglesia secular en el lugar; así, en Cuzco, por ejemplo, fue breve el tiempo que administraron el seminario.

El quinto apartado nos permite comparar el caso exitoso de La Plata, en Charcas, y el fracaso de San Nicolás de Valladolid, en Michoacán, de erigir un seminario tridentino y que éste quedara al servicio de los cabildos catedralicios. En ambos casos, éstos pretendieron hacer de tales fundaciones, escuelas para la formación de mozos de coro y servidores de la catedral, dándole mayor lustre al “oficio divino”, que era su tarea principal. Aquí vemos una clara comparación entre ambos virreinos, pero también características comunes en los intentos del cabildo catedralicio de hacer frente a las transformaciones que traía la aplicación de Trento, mermando su autoridad en contraposición con el aumento de la de los obispos. De ahí que fue común que se opusieran a la creación de seminarios o intentaran apropiarse de ellos.

El libro cierra con el estudio de tres seminarios conciliares novohispanos, Guadalajara, Guatemala y Puebla. Los dos primeros comparten entre sí y con el primer grupo de seminarios peruanos, la promoción que hizo de ellos la corona para lograr la reforma de la Iglesia indiana; no obstante, pertenecen a momentos distintos. El seminario de Guadalajara, el primero novohispano, fue erigido en 1570 bajo el cobijo del cabildo catedralicio, el cual lo utilizó para formar mozos al servicio de la catedral y, con ello, reforzar su presencia a partir de su adorno. Por su parte, el de Guatemala, que se fundó casi tres décadas después, fue en principio un seminario de patronato laico que, con el tiempo, cambió sus fuentes de financiamiento y, con ello, su gobierno. El tercero

de este grupo novohispano es el de Puebla, que no fue fundado en el siglo XVI pero que, de manera pertinente, Pérez Puente decidió incluir en este conjunto, pues se constituyó como un impulso para la creación de otros colegios novohispanos ya en el siglo XVII, recogiendo muchas de las problemáticas atendidas a lo largo del libro.

Ya con esta visión de conjunto, me gustaría mencionar algunas de las aportaciones generales del libro. En principio cabe decir que *Los cimientos de la Iglesia...* es una obra de gran madurez académica en que es evidente que la historiadora se valió de todos sus años de trabajo de archivo, de un certero conocimiento de la historiografía y de agudas reflexiones que se suman a sus trabajos anteriores. Pérez Puente es autora de *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680* (2005) y *El concierto imposible. Los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas (México, 1555-1647)* (2010), donde ha atendido el proceso de fortalecimiento del clero secular en las Indias desde distintos temas rectores entre los siglos XVI y XVII. En este sentido, si bien sorprende la titánica labor, no tanto la posibilidad de ofrecernos un panorama tan completo de cómo los seminarios se adscribieron a las pretensiones de la corona de fortalecer su gobierno. En este mismo sentido, es preciso mencionar el análisis comparativo de los ritmos fundacionales de los seminarios tridentinos de España y América, a lo largo del siglo XVI, que nos presenta en la introducción, acompañando la explicación con cuadros, mapas y gráficas.

Si bien el libro está organizado en seis partes –una introductoria y cinco que agrupan a los distintos seminarios–, también se hace presente una división temporal que permite entenderlos en dos momentos. Uno que va de 1563 a 1585 y el otro de ese año al final del siglo. En el primer periodo caben las fundaciones de La Plata, Guadalajara, Quito y Cuzco, ciudades estratégicas ya fuera como centros mineros o como núcleos de gobierno. Con estas circunstancias, los seminarios fueron promovidos por las autoridades reales, lo que devino en la disputa entre tales actores y los obispos. En el segundo momento, que integra al resto de los seminarios estudiados en la obra, es palpable una mayor autonomía por parte de los obispos para llevar a cabo su fundación. Esto tuvo que ver con el Tercer Concilio de Lima, en 1585, donde, como ya se dijo, se estableció un método de financiamiento que permitió mayores posibilidades de crear colegios conciliares.

Otra de las aportaciones de esta investigación es que los seminarios se presentan con dinamismo y se renuncia así a la historia clásica, que los muestra de manera estática. Como ejemplo, la autora explica cómo, cuando los seminarios de Bogotá, Quito o el Tucumán dejaron de servir para fortalecer la figura del obispo, los jesuitas terminaron por apropiárselos. En casos como éstos, la autora rebasó la explicación del mero proceso fundacional, para abarcar también el de su refundación, cuando el seminario se transformó o cuando, después de un periodo de cierre, reabrió sus puertas, en la mayoría de los casos, con características muy distintas.

Uno más de los aciertos de este trabajo es su aportación a la historia comparada. Hasta hace algunos años, la tendencia historiográfica había sido centrarse en historias nacionales para atender a la monarquía católica. De ahí que fuera necesario que el lector se aproximara a las diversas investigaciones, de Perú, México, Argentina, España, etc., para generar sus propios análisis comparativos, no siempre fáciles de hacer dada la disparidad de los temas que tratan o el acento que se pone en unos y otros. Distinta de ellas, y adscribiéndose a la historiografía más reciente, esta obra concibe los virreinos americanos como parte de la monarquía compuesta, atendiendo sus relaciones dinámicas.

Lejos de verlos como meros receptores, la autora estudia los distintos territorios como espacios de negociación en los que era necesario adecuar los mandatos de la metrópoli según sus condiciones particulares. De ahí que, temas comunes presentes en las Indias, como las congregaciones de indios, el fin de las encomiendas, la guerra de conquista, la presencia y la transformación de los privilegios de las órdenes religiosas, el proceso de secularización de las doctrinas, las disputas por el pago del diezmo, entre muchos, son tratados a la luz de su propio contexto sin generalizar, ya que, de manera particular, condicionaron los objetivos, estructura, funcionamiento y existencia de cada uno de los seminarios. En síntesis, se trata en realidad de una historia social y política de la Iglesia indiana del siglo *xvi* y primeros años del *xvii*.

Pero como si esto fuera poco, Leticia Pérez Puente incluye al final del libro un anexo selecto de documentos que abre la puerta a nuevas posibilidades temáticas y de análisis. Más allá de estar conformado en general por fuentes inéditas o de difícil acceso, su mayor riqueza es que permite consultar en un mismo lugar fuentes referentes a los

seminarios tridentinos fundados en la América española del siglo xvi. Este anexo se constituye así como una herramienta para ahondar en esta historia comparada y conectada, propuesta por la autora.

En fin, es claro que este libro ejemplifica, a partir de la fundación de los seminarios, el proceso de cómo un proyecto ecuménico para el mundo católico, como lo fue el Concilio de Trento, fue tomado por la corona hispana según sus propios intereses, enviado para ser aplicado en sus territorios y, una vez recibido, adaptado en los lugares concretos, distintos entre sí. Pero si bien cada espacio, con sus particularidades, terminó por definir las características de su seminario tridentino, queda claro que, como parte de una monarquía compuesta, todos compartieron el ser una comunidad de estudiantes que, al sustentar a sus perceptores de rentas eclesiásticas, buscaron fortalecer a los obispos y, con ello, fueron organizando a la sociedad y a los cuerpos eclesiásticos en torno a ellos; de ahí que es posible decir que se constituyeron como los cimientos de la Iglesia indiana.

Jessica Ramírez Méndez

Instituto Nacional de Antropología e Historia

ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*, con la colaboración de Víctor Gutiérrez, México, Ediciones Educación y Cultura, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Uni-versidad Autónoma Metropolitana, 2017, 970 pp. ISBN 978-607-834-458-1

Cuando terminé los cursos de licenciatura en Historia, llegó a mis manos el libro de Umberto Eco *Cómo se hace una tesis...*¹ Desde entonces, y hasta hace poco tiempo, pensé que ése era un libro que

¹ Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, traducción de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez, México, Gedisa, 1982.